

Informe de Auditoría Operativa y de Gestión de la entidad
RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A. relativo al ejercicio 2016

1. Introducción.

El Ayuntamiento de Torrent, con el objeto de comprobar que el funcionamiento de las empresas públicas locales se ajusta a los principios generales de buena gestión financiera ha auditado al ente RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A., en colaboración con la firma de auditoría RUSSELL BEDFORD ESPAÑA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L. en virtud del contrato de 30 de junio de 2016.

Como resultado de los trabajos de control, se emite el presente informe de auditoría operativa y de gestión que, realizado en base a las instrucciones dictadas por el Ayuntamiento de Torrent, tiene el carácter de definitivo.

2. Consideraciones generales.

El ente auditado RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A., fue constituido el 15 de noviembre de 1989, bajo la forma de sociedad anónima mercantil.

Su objeto social es la colaboración en la recaudación, gestión e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público que, como ente deba percibir el Excmo. Ayuntamiento de Torrent, de conformidad con las normas vigentes.

El socio único de la Sociedad es el Ayuntamiento de Torrent.

El Gerente de la entidad es D. Agustín Veguer Muñoz.

3. Objetivo y Alcance

Una auditoría operativa tiene como objetivo la evaluación de la gestión de los recursos de RETOSA, los procedimientos operativos y el logro de objetivos, los sistemas administrativos, contables y de control financiero.

Para realizar esta evaluación hemos realizado las siguientes actuaciones:

- a) Auditoría de programas presupuestarios, consistente en el análisis de la adecuación de los objetivos y de los sistemas de seguimiento y autoevaluación desarrollados por los órganos gestores, la verificación de la fiabilidad de los balances de resultados e informes de gestión, así como la evaluación del resultado obtenido, las alternativas consideradas y los efectos producidos con relación a los recursos empleados en la gestión de los programas y planes de actuación presupuestarios.
- b) Auditoría de sistemas y procedimientos, consistente en el estudio exhaustivo de un procedimiento administrativo de gestión financiera con la finalidad de detectar sus posibles deficiencias o, en su caso, su obsolescencia y proponer las medidas

correctoras pertinentes o la sustitución del procedimiento de acuerdo con los principios generales de buena gestión.

- c) Auditoría de economía, eficacia y eficiencia, consistente en la valoración independiente y objetiva del nivel de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la utilización de los recursos públicos.
- Economía: obtener recursos adecuados en cantidad y calidad al menor coste posible.
 - Eficiencia: conseguir que la actividad individual se realice con el menor consumo de recursos, analizando por tanto la productividad de dichos recursos.
 - Eficacia: conseguir que las funciones y objetivos de la organización se cumplan satisfactoriamente, con los recursos analizados.

En concreto, hemos analizado las transacciones más relevantes incluidas en los conceptos de servicios exteriores con el objeto de determinar si están correctamente justificadas, son proporcionadas y resultan adecuadas a los fines de la entidad.

4. Resultados del trabajo

A. Análisis de los procedimientos de gestión

Los procesos de gestión de RETOSA se corresponden con los relativos a la administración de la Sociedad, ya que en la recaudación, gestión e inspección de tributos se siguen las directrices de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Torrent usando herramientas comunes de trabajo.

No se han observado riesgos específicos.

No existe un manual de procedimientos de gestión de la administración de la Sociedad. En lo relativo a la gestión económica, la contabilidad es realizada por personal interno, con asesoramiento externo puntual en materia contable y fiscal. Las cuentas son auditadas por auditores independientes, a petición y contratación del Ayuntamiento. La gestión administrativa y recaudatoria es realizada por seis técnicos. La gestión de compras está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público en general y, en particular a las Instrucciones Internas de Contratación (analizado en el informe de auditoría de cumplimiento normativo). Los aspectos legales intrínsecos de la Sociedad son poco relevantes y en aquellos derivados de la actividad de recaudación se cuenta con el asesoramiento de un despacho de abogados externo.

Todos estos procedimientos son supervisados de forma directa por el Gerente de la entidad que ejerce un alto control sobre los mismos.

B. Plan de objetivos y grado de cumplimiento

Los objetivos y acciones a desarrollar por la Sociedad establecidos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (en adelante el PAIF) para el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

1. Facilitar los fraccionamientos de pago personalizados

Grado de consecución de este objetivo:

En el pago de IBI urbano se han realizado 1.214 fraccionamientos de pago en el periodo de pago voluntario, frente a los 1.203 del ejercicio 2015. Asimismo, se han realizado 484 expedientes de fraccionamiento sin obligación de garantía por un importe de 798.621,09 euros, frente a los 400 de 636.361,18 euros de 2015, y 7 fraccionamientos con aportación de garantía por un importe de 1.128.129,22 euros, frente a los 8 de 344.230,99 euros de 2015.

2. Mejora de los padrones municipales (vehículos y bienes inmuebles).

Grado de consecución de este objetivo:

En la medida que se mejoran los padrones municipales también disminuyen los valores pendientes de pago de los distintos ejercicios. En el siguiente cuadro elaborado con la información del informe de gestión de la entidad se observa como se ha reducido el porcentaje pendiente de pago de IBI y vehículos de años anteriores:

Ejercicio origen	IBI Urbana		Vehículos	
	% pendiente a 31.12.15	% pendiente a 31.12.16	% pendiente a 31.12.15	% pendiente a 31.12.16
2013	5,80%	3,48%	9,52%	8,17%
2014	6,84%	5,20%	11,66%	9,67%
2015	9,72%	6,35%	16,83%	11,64%

3. Realizar los expedientes de derivación de deuda afectada a favor del adquirente de valores del IBI.

Grado de consecución de este objetivo:

Se ha procedido a la derivación de deuda a los nuevos propietarios de los inmuebles por deudas del IBI, sobre todo entidades bancarias que no presentan el cambio de titularidad en el Registro de la Propiedad hasta que no se transfiere el inmueble a otro titular. Durante el ejercicio 2016 se han realizado 195 expedientes de derivación.

4. Continuar con la prestación del servicio de investigación de titularidad de fincas para actuaciones subsidiarias.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir su mejora.

5. Facilitar las domiciliaciones de recibos

Grado de consecución de este objetivo:

El aumento de las domiciliaciones de recibos tiene su plasmación en el siguiente cuadro elaborado con la información de entidad.

	2015	2016	Var. %
Altas	1.515	1.995	32%
Altas fraccionadas	1.745	2.464	41%
Bajas	747	1.111	49%
Bajas fraccionadas	1.078	1.401	30%

6. Utilizar de la manera más eficaz y eficiente posible los distintos convenios y procedimientos de colaboración existentes en el Ayuntamiento, y estudiar la posible ampliación del convenio con la Agencia Tributaria.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir su consecución.

7. Continuar con el buen servicio de atención, información y recaudación al ciudadano, siendo más eficaces, ágiles y útiles.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir la satisfacción de los ciudadanos.

C. Análisis comparativo de la ejecución de los Presupuestos 2016

Se expone a continuación el cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, el presupuesto del ejercicio 2016 y los resultados reales:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL 2015	PRESUPUESTO 2016	REAL 2016	DESVIACIÓN PPTO. VS. REAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.Importe neto de la cifra de negocios	466.900,00	491.000,00	491.000,00	0,00
a) Ventas				0,00
b) Prestación de servicios	466.900,00	491.000,00	491.000,00	0,00
2.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00
4.Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Otros ingresos de explotación	37.903,77	36.000,00	31.546,10	(4.453,90)
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	37.903,77	36.000,00	31.546,10	(4.453,90)
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Gastos de personal	(342.329,42)	(346.923,66)	(364.999,89)	(18.076,23)
a) Sueldos y salarios asimilados	(269.248,33)	(269.562,31)	(293.355,99)	(23.793,68)
b) Cargas sociales	(73.081,09)	(77.361,35)	(71.643,90)	5.717,45
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otros gastos de explotación	(154.857,35)	(177.176,34)	(151.418,61)	25.757,73
a) Servicios exteriores	(153.962,91)	(175.176,34)	(150.524,17)	24.652,17
b) Tributos	(894,44)	(2.000,00)	(894,44)	1.105,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
8.Amortización del inmovilizado	(2.553,50)	(2.600,00)	(2.553,47)	46,53
9.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
10.Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
11.Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
12.Otros resultados	(42,55)	0,00	(73,32)	(73,32)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	5.020,95	300,00	3.500,81	3.200,81
12.Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Gastos financieros	(97,59)	(300,00)	(26,03)	273,97
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	(97,59)	(300,00)	(26,03)	273,97
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
14.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negocios y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros d.p.v.	0,00	0,00	0,00	0,00
15.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
16.Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	(97,59)	(300,00)	(26,03)	273,97
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4.923,36	(0,00)	3.474,78	3.474,78
17.Impuestos sobre beneficios	(1.230,84)	0,00	(868,70)	(868,70)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	3.692,52	(0,00)	2.606,08	2.606,08
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18.Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3.692,52	(0,00)	2.606,08	2.606,08

El resultado arroja una cifra casi idéntica a la presupuestada, debido a la compensación de las variaciones en las partidas de gasto entre sí, en cuyo detalle entramos a continuación:

Aumento de los ingresos

El aumento de los ingresos por prestación del servicio de gestión, recaudación ejecutiva y voluntaria, así como de las costas, está justificado teniendo en cuenta el incremento de los gastos de explotación de la entidad, puesto que el convenio regulador de las relaciones entre el Ayuntamiento y RETOSA establece como contraprestación económica en su artículo 3, la diferencia entre los gastos generales producidos, y los ingresos que eventualmente pueda recibir, de tal manera que el saldo definitivo de su cuenta de resultados a 31 de diciembre de cada ejercicio sea igual a cero.

Aumento de los gastos de personal

El aumento del gasto respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al registro del gasto de los incentivos pendientes de abono del ejercicio 2015 que no se pagaron a los trabajadores en dicho ejercicio y que ascienden a 22.720,33 euros.

Los incentivos devengados en 2016 han ascendido a 72.685,51 euros, frente a los 71.882,32 euros del ejercicio 2015, de estos últimos se ha reconocido como gasto en 2016 los 22.720,33 euros mencionados anteriormente.

Disminución del gasto en servicios exteriores

En el presupuesto del ejercicio 2016 se preveía un incremento del gasto de 21 miles de euros, que finalmente no se ha producido, habiendo incluso disminuido en 3 mil euros respecto al gasto del ejercicio 2015, debido al ahorro producido en las partidas de gastos de registro y notarios, correos, confección de recibos y notificaciones y, a la eliminación de las dietas de los consejeros.

D. Análisis de la gestión de gastos

El detalle al 31 de diciembre de 2016, de los conceptos de gasto registrados en el epígrafe de servicios exteriores, es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2016	Variación	% Variación
622	Reparaciones y conservación	4.691,32	4.953,17	261,85	5,58%
623	Servicios profesionales independientes	41.640,23	35.940,53	-5.699,70	-13,69%
624	Transportes	256,02	396,53	140,51	54,88%
625	Primas de seguros	5.035,63	4.477,17	-558,46	-11,09%
627	Publicidad,propaganda y relac. públicas	877,26	877,26	0,00	0,00%
628	Suministros	76.406,42	84.700,37	8.293,95	10,86%
629	Otros servicios	25.056,03	19.179,14	-5.876,89	-23,45%
	Servicios exteriores	153.962,91	150.524,17	-3.438,74	-2,23%

Respecto a las transacciones incluidas en las cuentas del grupo 62, destaca significativamente el descenso del gasto en servicios profesionales y en suministros.

Servicios profesionales independientes

Dentro de esta partida destacan los gastos de notarios y registro por inscripciones de embargos, que han pasado de 28.234 euros en 2015 a 23.110 euros en 2016, debido al descenso del número de actuaciones con los diferentes registros.

Suministros

Incluye como partida más importante los gastos de telefonía y de correos que se han incrementado de los 71.262 euros del ejercicio 2015 a hasta los 78.399 euros de este año, importe similar a los 78.035 euros del ejercicio 2014.

Otros servicios

La disminución en esta cuenta se debe a la eliminación de dietas a favor de los consejeros, que éstos donaron en 2015 para causas benéficas por importe de 3.000 euros. También se observa un descenso del gasto en material de oficina, que ha pasado de los 3.059 euros del ejercicio 2015 a los 1.942 euros del ejercicio 2016.

De la revisión de las cuentas contables al máximo nivel de desglose incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, no hemos identificado gastos susceptibles de ser clasificados como innecesarios para el cumplimiento del objetivo final mencionado.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones que podemos hemos obtenido del desarrollo de nuestro trabajo son las siguientes:

- a) Si bien la mayor parte de actuaciones propuestas en el PAIF del ejercicio 2016 se han realizado con éxito, la amplitud y escasa concreción de algunas no permiten valorar el grado de consecución de los objetivos perseguidos con las mismas.
- b) Los procedimientos no están detalladamente descritos en un manual y la mayor parte de la gestión administrativa interna está muy concentrada.
- c) De la revisión de servicios profesionales no se han observado gastos considerados innecesarios o que puedan suplir con medios propios.

6. Recomendaciones.

Las principales recomendaciones identificadas que permitirían obtener mayor eficacia, eficiencia y transparencia son las siguientes:

- a) Recomendamos una mayor concreción en las actuaciones y objetivos propuestos en el PAIF para su posterior medición de modo que se facilite el logro de los mismos.
- b) Recomendamos la implantación de la validación y aprobación en la totalidad de facturas mediante firma o visé por parte del personal que participe en el proceso de su contabilización.
- c) Análisis de la política de incentivos, estudiando el impacto de la misma sobre la recaudación y actividad desarrollada por RETOSA y, su adecuación a las circunstancias actuales.

Valencia, 26 de mayo de 2017

RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

Fdo: Jaime Salvador García
SOCIO AUDITOR